



23 AGO. 2011

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Miércoles 17 de agosto de 2011
Circular VRA-010-2011

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Señores(as)
Decanos(as), Directores(as) de Escuela
Sedes Regionales, Centros e Institutos de Investigación,
Estaciones Experimentales,
Directores de Oficinas Administrativas,
Jefes Administrativos

Estimados(as) señores(as):

Con fundamento en las *Normas Generales y Específicas para la Formulación y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica*, la Vicerrectoría de Administración ha revisado la ejecución presupuestaria de la Institución al 16 de agosto del presente año y en esta reunión se observa que muchas unidades ejecutoras de presupuesto presentan partidas con un porcentaje de ejecución muy bajo.

Al respecto, me permito solicitar se realice una evaluación de la ejecución del presupuesto asignado a la unidad a su cargo y se tomen a la mayor brevedad, las medidas necesarias para ejecutar las partidas que presentan disponibles, especialmente aquellas que requieren de un proceso licitatorio y por consiguiente, de diferentes plazos para su formalización.

De lo contrario la Vicerrectoría de Administración procederá a disponer de los saldos presupuestarios no comprometidos que presenten las partidas al 31 de agosto del año en curso, en aras de lograr el equilibrio presupuestario que requiere la Institución. Lo anterior en concordancia con la Norma General G-3.4.

Seguro de contar con su compromiso y colaboración se despide atentamente,


M.Sc. Héctor González Morera
Vicerrector de Administración



VICERRECTORÍA
ADMINISTRACIÓN

HGM/JRR/spr
copia: Consejo Universitario
Rectoría
Vicerrectorías
Contraloría Universitaria